



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
ESCUELA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**

GESTIÓN COMUNITARIA PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR

**PRESENTAN:
LUISA FERNANDA HUÉRFANO GONZÁEZ
VERÓNICA ALEJANDRA MOLINA BUSTAMANTE**

**NOMBRE DEL DOCENTE
ALEJANDRA TOVAR CIFUENTES
MAGISTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVE E INTERCULTURALIDAD**

JULIO 2024

ÍNDICE GENERAL

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.....	5
DIAGNÓSTICO.....	7
MATRIZ FODA.....	9
Objetivo General.....	12
Objetivos específicos:	12
REVISIÓN DE LITERATURA	12
Marco conceptual	12
Marco normativo	16
PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO.....	18
PLAN DE MEJORAMIENTO	22
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	25
REFERENCIAS	27
ANEXOS.....	28

RESUMEN

En el colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, se viene presentando una problemática a nivel convivencial de acoso escolar, que está afectando el desempeño académico de los estudiantes y altera el cumplimiento del manual de convivencia, motivo por el cual implementó un Plan de Mejoramiento Educativo; aplicando líneas de acción y estrategias definidas por la Gestión Comunitaria, para luchar contra el acoso escolar presentado en la institución. Esta gestión implica una participación activa y colaborativa de toda la comunidad educativa: Directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, entidades públicas y privadas, fomentando la comunicación, la colaboración y el respeto mutuo, pilares fundamentales para crear un entorno escolar seguro y positivo. A través, de la implementación de diferentes estrategias, se puede logra un impacto significativo en la reducción del acoso escolar y en la promoción de un ambiente educativo saludable y enriquecedor para todos los estudiantes.

PALABRAS CLAVE

Acoso escolar, Gestión comunitaria, Gestión educativa, Plan de mejoramiento educativo.

ABSTRACT

At the Centro Comercial Madre Elisa Roncallo school, there is a problem at the coexistence level of bullying, which is affecting the academic performance of the students and alters compliance with the coexistence manual, which is why it implemented an Educational Improvement Plan; applying lines of action and strategies defined by Community Management, to fight against bullying presented in the institution. This management involves active and collaborative participation of the entire educational community: Directors, teachers, parents, students, public and private entities, promoting communication, collaboration and mutual respect, fundamental pillars to create a safe and positive school environment. Through the implementation of different strategies, a significant impact can be achieved in reducing bullying and promoting a healthy and enriching educational environment for all students.

KEY WORDS

School bullying, Community management, Preventive system, Educational improvement plan.

INTRODUCCIÓN

El acoso escolar, conocido también como bullying, es una de las problemáticas que se presentan con mayor frecuencia dentro de las instituciones educativas, afectando la sana convivencia y el bienestar de los estudiantes. Este fenómeno se caracteriza por manifestar comportamientos agresivos y repetitivos en diferentes formas, intencional y persistente para causar un daño físico y/o psicológico a alguna persona. Las consecuencias del acoso escolar pueden ser devastadoras, afectando no solo el rendimiento académico de las víctimas, sino también su salud mental y emocional, así como su integración social.

En Colombia se han implementado estrategias como leyes, decretos, sentencias, proyectos educativos, para prevenir y mitigar el acoso escolar, orientados a promover la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre los estudiantes dentro y fuera de las instituciones educativas, cabe resaltar que para cumplir ese objetivo es importante la participación de toda la comunidad: estudiantes, docentes, padres de familia, directivos y entidades públicas; trabajando así, a partir de la gestión comunitaria.

El presente trabajo se enfoca en explorar la problemática del acoso escolar en el contexto del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, identificando las causas, consecuencias y medidas necesarias para enfrentarlo de manera efectiva. A través del análisis, consultando literatura disponible y aplicando un plan de mejoramiento educativo específico, se busca comprender las dimensiones de este problema y proponer acciones concretas para crear un entorno escolar seguro, inclusivo y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

En el mes de enero, el día 24 de 1960, fue la apertura oficial de la casa que desde 1952, después de varios años, de luchas y sacrificios para establecer el oratorio festivo, construir los primeros salones y unas habitaciones para las hermanas, se erige canónicamente el Colegio Madre Elisa Roncallo en el barrio la victoria en Bogotá. La directora fue Sor Dolores Arango y cuatro Hermanas más: Sor María Luisa Álvarez, Sor Sofía Pinzón, Sor Mercedes Gómez y Sor Priscila Soler. A las 10:00 a.m. se colocó la estatua de la Santísima Virgen Auxiliadora en la fachada de la casa, luego se celebró la Eucaristía y después se trasladó el Santísimo a la capilla de las hermanas.

El 8 de febrero de 1960, comienzan las clases con un número de 320 niñas. En 1963 la Escuela Hogar Madre Elisa Roncallo ya cuenta con 12 cursos de primaria y 2 cursos de talleres profesionales, con un total de 564 alumnas. A medida que se fueron abriendo los cursos, las hermanas lenta y progresivamente, impregnan de valores cristianos y salesianos la obra educativa. La labor catequista con niños, jóvenes y adultos; la preparación sacramental, el oratorio festivo y el Centro juvenil van caracterizando la obra salesiana en el barrio (MER, 2023)

El colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, es una institución certificada por la norma internacional ISO 9001 - 2015, se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 3C Este #41-12, es una Institución Educativa Salesiana, certificada, que brinda una educación integral, orientando a los jóvenes en una formación sólida en valores humanos, cristianos y salesianos, tiene convenios con instituciones de educación superior, como el SENA y la Universidad Minuto de Dios - UNIMINUTO. (MER, 2023)

Actualmente, cuenta con 459 estudiantes, entre el grado transición a once; es una institución organizada a nivel administrativo, académico y pedagógico, contando con diferentes áreas de trabajo, llamados planes operativos que se encargan de gestionar y ejecutar los procesos de la institución, a partir de esto se rige bajo el Proyecto Educativo Institucional. De la población estudiantil, 198 son hombres y 261 son mujeres, entre edades de 5 años hasta los 17 años. La I.E, cuenta con 27 docentes, 2 coordinadores, 1 orientadora escolar, 1 rectora y 4 auxiliares administrativos. Para un total de 35 profesionales en su planta de cargos. (MER, 2023)

La misión del colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo resalta que es una institución Educativa Católica Salesiana, que promueve la formación integral de los estudiantes, favorece la maduración en la Fe y los conduce progresivamente a asumir la responsabilidad en la construcción de su proyecto de vida, forjando una personalidad capaz de juzgar rectamente, optar con libertad y servir a los demás. Por la modalidad comercial con los convenios de articulación con el SENA y de cooperación académica con la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO SP. (MER, 2023)

El colegio MER proyecta para el año 2026 ser una institución de calidad reconocida y certificada que brinde educación integral, orientando a los estudiantes en una sólida formación en valores humanos, cristianos y Salesianos; preparando académicamente en un nivel muy superior y en competencias laborales a través de los programas de articulación SENA - MEN, consolidando los convenios con instituciones de educación superior que cuenten con la certificación en idiomas y que ofrecen programas profesionales homologables como la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO involucrando el uso de las TICS y la robótica. (MER, 2023)

Esta Institución Educativa católica - salesiana, orienta a los estudiantes en su formación integral a la luz del Evangelio como “Buenos cristianos y honestos ciudadanos” siguiendo los principios del Sistema Preventivo de San Juan Bosco. Cuenta con educadores laicos comprometidos y competentes a nivel salesiano y profesional que contribuyen al proceso formativo de los estudiantes y al desarrollo de sus competencias, orientándolos en la construcción progresiva de su proyecto de vida para prepararlos al servicio de la sociedad y del mundo laboral, apoyando su acción formativa en la familia como primera educadora. (MER, 2023)

DIAGNÓSTICO

“La gestión educativa es un proceso sistémico que da sentido a las acciones administrativas en el ámbito escolar, con el fin de mejorar las organizaciones, las personas que las integran y sus propuestas o proyectos educativos, se desarrolla y ejecuta mediante planes, programas y proyectos que optimizan recursos, que generan procesos participativos en beneficio de la comunidad...” (FLORES, 2021)

La gestión educativa se encarga de una variedad de tareas y responsabilidades que aseguran el funcionamiento eficaz y eficiente de las instituciones educativas, es esencial para el buen funcionamiento y la mejora continua, impactando directamente en la calidad del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, facilita la adaptación a nuevas demandas, tecnologías y metodologías de enseñanza, promueve el crecimiento y desarrollo continuo del personal educativo, mejorando su desempeño y satisfacción laboral y permite optimizar el uso de los recursos disponibles, garantizando su distribución equitativa y su uso efectivo.

En ese entendido, las instituciones educativas buscan un desarrollo integral de cada una de sus áreas, es así, como el Ministerio de Educación Nacional define los elementos que permiten caracterizar la gestión en las organizaciones educativas escolares, asumiendo este concepto desde cuatro campos de acción:

- *La Gestión Académica:* Que se encamina en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional, retomando los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.
- *La Gestión Administrativa y Financiera:* Área en la que se realizan los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y la parte financiera y contable.
- *La Gestión de la Comunidad:* Referida a las relaciones de la institución con la comunidad, la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales.
- *La Gestión Directiva:* Área que se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma, es posible que el rector o director y su equipo directivo organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

Así pues, para hacer una aproximación a la relación existe entre la gestión educativa y la problemática en el ámbito convivencial de acoso escolar, presentada en el *colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo*, se define el acoso escolar, también conocido como bullying, es un problema significativo en Colombia, como en muchas otras partes del mundo. Este fenómeno afecta a numerosos estudiantes en distintos niveles educativos, con consecuencias graves para su bienestar psicológico, emocional y académico.

Diversos estudios indican que una proporción considerable de estudiantes colombianos han experimentado alguna forma de acoso escolar. Según un informe del Ministerio de Educación Nacional, aproximadamente el 25% de los estudiantes ha sido víctima de acoso en algún momento de su vida escolar.

Más de 2.835 casos de hostigamiento escolar entre 2022 y 2023 y 2.614 riñas reportadas al sistema de alertas de la Secretaría de Educación de Bogotá en ese mismo periodo de tiempo, más los casos que nunca se denuncian, están dejando serios problemas de salud física y mental en los jóvenes que termina, muchas veces en tragedia (EL TIEMPO, 2023).

En la ciudad de Bogotá, cada día son más visibles los casos por matoneo o acoso escolar, y lamentablemente se convirtió en un estado normal para los estudiantes, docentes y directivos de las instituciones educativas, y una gran preocupación para los padres de familia.

De esta manera, a través de la identificación y estudio de las problemáticas presentadas a nivel convivencial en el colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, se puntualizó en los casos reportados y no reportados de acoso escolar, pues es la situación más recurrente en el entorno educativo y que en muchas ocasiones altera el cumplimiento del manual de convivencia, cuando algún estudiante incurre constantemente en esta falta, paso a seguir, se propone una acción correctiva y teniendo en cuenta que estas medidas son fundamentales para abordar la problemática de manera efectiva y crear un entorno seguro y respetuoso, se proyecta desarrollar la investigación, en cómo implementar estrategias para prevenir, mitigar y evitar la ocurrencia de casos por bullying, por medio de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Asimismo, la educación en la actualidad presenta como prioridades y objetivos principales, entre otros, la convivencia en la escuela y en la familia, el desarrollo adecuado de relaciones interpersonales y de la autoestima. Desde el punto de vista psicopedagógico es necesario una actuación preventiva del acoso escolar por parte de la familia y de la Institución Educativa, a través del desarrollo de valores

como son la tolerancia, el respeto mutuo y la solidaridad. Además, es preciso promover actitudes de flexibilidad, empatía y comprensión respecto a diferentes culturas, sexos, religiones y personalidades distintas y fomentar la convivencia y confianza entre los compañeros.

El principal interés de esta investigación es conocer las causas generadoras de este tipo de maltrato, con miras a formular y establecer un curso de acción para prevenir, mitigar y evitar, que estas conductas destructivas entre pares continúen presentándose en la comunidad académica; de esta manera, se identifica como población objeto de estudio, los discentes del Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, en edades comprendidas entre los 9 y 15 años, vinculando de manera activa a los padres de familia y comunidad académica para la intervención de esta problemática.

Es importante indicar que a través de la aplicación de los lineamientos que caracteriza la Gestión Comunitaria, se desarrollaran estrategias tendientes al desarrollo de acciones ligadas al ámbito social y educativo, cumpliendo las necesidades y expectativas de la misma comunidad, implementación de mecanismos de participación entre padres, docentes y directivos, práctica de trabajos educativos de los estudiantes vigías con las familias y la comunidad y cooperación entre las distintas instituciones locales, municipales y regionales, para la solución de la problemática tratada.

MATRIZ FODA

GESTIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DIRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y evaluación de las actividades institucionales. - Los lineamientos estratégicos de la institución están cimentados en el sistema preventivo de Don Bosco. - Estar certificado en la norma ISO 9001. - Cumplimiento de los requisitos legales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo del PEI (Proyecto Educativo Institucional) 	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos de la inspectoría Nuestra Señora de las Nieves. - Existen diferentes espacios formativos que favorecen el acompañamiento de estudiantes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inconstancia en el seguimiento de los educadores a la formación en valores de los estudiantes. - Poca publicidad para dar a conocer la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los paros de los maestros oficiales. - Falta de planeación de las actividades desde un cronograma
ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Nivelaciones y profundizaciones a las estudiantes en espacios extraescolares. - Elaborar planes de mejora desde cada área al finalizar cada periodo, teniendo en cuenta la implementación de nuevas estrategias pedagógicas y el uso de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con aprobación oficial del Ministerio de Educación. - Avance tecnológico en sistemas y TIC's. - Reconocimiento en cuanto al nivel académico y formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se tiene definida una estrategia que permita minimizar el impacto del nivel de exigencia de la educación básica a la educación media. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el aspecto académico hay conformismo y bajo rendimiento en los resultados de las pruebas del estado. - El MEN reglamenta, pero no brinda apoyo y seguimiento a las instituciones privadas. - Movilidad y falta de compromiso del personal docente.

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura adecuada para la prestación del servicio. - Buena administración financiera. - Enviar circulares de forma mensual a los padres de familia deudores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las obligaciones tributarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartera morosa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proveedores escasos en algunos servicios. - Falta de cumplimiento de los proveedores por lo pactado. - Instituciones que ofrecen formación académica y en valores a menor costo. - Situación económica crítica del país.
DE LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en salesianeidad, formación en valores. - Formación brindada a los padres de familia a través de la Escuela de padres. - Talleres de dirección de curso para profundizar los valores institucionales. - Talleres desde las direcciones de curso para el conocimiento y divulgación del Manual de Convivencia - Realizar inducción sobre las normas de Servicio Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de normas sanitarias y de seguridad industrial. - Facilidad para hacer servicio social en la comunidad. - Ambiente popular donde se ubica el colegio. - Reconocimiento de la formación en valores que ofrece el colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta apropiación y sentido de pertenencia de algunas estudiantes y docentes frente a la formación integral que se brinda en la institución. - Falta de dialogo asertivo de algunos educadores con los padres de familia y estudiantes. - Falta de apropiación del SGC por toda la comunidad. - Falta de asimilación y cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen familias que delegan la formación en valores solo a la Institución. - Familias inestables. - Complejidad en la convivencia de la relación familiar. - Falta acompañamiento de los padres de familia a nivel académico y formativo. - Disminución del número de estudiantes. - Presencia de jóvenes que influyen negativamente en las estudiantes de la institución.

Objetivo General

Diseñar propuesta de Plan de Mejoramiento Educativo para reducir los casos de acoso escolar en el colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, mediante la implementación de estrategias centradas en la gestión comunitaria, que fomenten la participación activa de todos los actores clave del centro educativo.

Objetivos específicos:

1. Identificar las debilidades institucionales como factores de riesgo a nivel individual, familiar, escolar y social, que afecten al estudiante y generen conductas de víctima o victimario del acoso escolar.
2. Formular líneas de acción específicas, para el mejoramiento institucional, integradas en un plan estratégico, desarrollado con la participación de la comunidad educativa.
3. Proponer estrategias innovadoras y diferenciales para prevenir, evitar y mitigar el acoso escolar.

REVISIÓN DE LITERATURA

Marco conceptual

Las relaciones y las experiencias que viven los niños y adolescentes en la familia, escuela y el barrio son imprescindibles para un buen desarrollo emocional, social y cognitivo.

El acto de acoso o intimidación se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo prolongado. El objetivo del acoso es intimidar, tiranizar, aislar, amenazar, insultar, amedrentar, someter emocional e intelectualmente a la víctima, es decir, controlarla a través de los pensamientos y /o la acción y satisfacer su necesidad de controlar, dominar, agredir, y destruir a los demás. El agresor hunde y machaca la personalidad y la autoestima de la víctima. En la mayoría de los casos existe un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o ser una percepción subjetiva por parte de la víctima. (CEAPA, s.f.)

Existe diferentes tipos de acoso que se pueden vivenciar en las instituciones como:

- Físico: el agresor lleva a cabo ataques físicos directos que preceden a ataques psicológicos en etapas previas del acoso.

- **Gestual:** el agresor realiza gestos o expresiones que pretenden intimidar y causar miedo a su víctima.
- **Social:** el agresor o agresores aísla a la víctima del grupo, lo que le genera disminución de su autoestima y obtenga una imagen muy negativa de sí mismo, lo que le dificulta pedir ayuda.
- **Amenazas:** la víctima se ve obligada a hacer cosas contra su voluntad, y si no cumple lo que le piden tendrá consecuencias negativas; en este momento el acosado se siente humillado, lo que disminuye las posibilidades de hablar con otros, como profesores o padres, para poner fin al problema.
- **Humillación:** ridiculizar al otro por su físico, familia, amigos, dificultades escolares.

Prevenir los tipos de acoso escolar es ardua, que requiere implementar estrategias para mejorar la convivencia escolar en las instituciones, el siguiente gráfico explica brevemente los modelos de prevención del acoso escolar.

Figura 1: Modelos de convivencia para Prevenir el acoso escolar.



Los modelos de convivencia para prevenir la violencia escolar abordan diversas estrategias enfocadas en el comportamiento y las interacciones sociales de los estudiantes. El Programa de Formación de Valores enseña la importancia de la convivencia pacífica y el respeto a la legalidad, fomentando valores democráticos y participación ética ciudadana.

El proyecto Contra la Violencia, Eduquemos por la Paz busca que los niños resuelvan conflictos de manera pacífica a través del control emocional y el desarrollo del pensamiento crítico.

El Aprendizaje Cooperativo promueve la cohesión social y la empatía mediante el trabajo en grupo, demostrando ser efectivo para mejorar las relaciones humanas y prevenir el acoso escolar, la Prevención en Recreos sugiere diversificar los espacios de juego y crear áreas de convivencia supervisadas, además de organizar clubes escolares que fomenten un ambiente seguro y cómodo.

El Modelo de Trabajo en Red y Comunitario resalta la importancia de la colaboración de toda la comunidad educativa, incluyendo programas como Kiva en Finlandia, el Modelo ABC en Irlanda y el Programa TEI en España. Estos programas enfatizan la responsabilidad compartida y la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, el Método Socioafectivo se centra en desarrollar la inteligencia emocional y la empatía desde una edad temprana, combinando lo cognitivo con lo emocional para una educación integral. En conjunto, estos modelos representan un enfoque completo para prevenir el acoso escolar, subrayando la educación en valores, el trabajo cooperativo y la involucración de toda la comunidad educativa. (Hamodi Galán & Jimenez Robles, 2018)

La gestión comunitaria, se ocupa de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. Las relaciones con la comunidad deben hablar, de poner a disposición de la misma un conjunto de servicios para apoyar su bienestar, entre ellos la utilización de la planta física y los recursos con que cuenta la institución, así como también proyectos y procesos como la escuela de padres, servicio social estudiantil, bienestar escolar, proyecto de atención y prevención de riesgos escolares, comité de convivencia. (Ministerio de Educación Nacional, 2008)

De esta manera se articula la gestión comunitaria con el Plan de mejoramiento educativo, mediante el ciclo de mejoramiento continuo, como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza

su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo, y planifica e implementa acciones que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El mejoramiento necesita del convencimiento y la decisión de que mejorar siempre es posible, cualquiera que sea la naturaleza de la institución, grande o pequeña, rural o urbana, privada o pública.

Con los años se evidenciaron dificultades convivenciales por el acoso escolar en los centros escolares, por eso hay que tomar cartas en el asunto considerando las diferentes situaciones presentadas. Las consultas nacionales hechas a nivel nacional e internacional dan cuenta del gran problema repercutiendo negativamente en la salud mental de los estudiantes que son víctimas de sus compañeros de clase.

En España el Defensor del Pueblo con la colaboración del Comité Español de UNICEF, durante los años 1.999 y 2.006. En este estudio se habló de la violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria en la cual consistió en un estudio epidemiológico a escala nacional sobre la incidencia del maltrato entre iguales en los centros españoles de educación secundaria obligatoria, participaron 3.000 estudiantes y 300 profesores/as y jefes/as de estudio de 300 colegios públicos, privados y concertados. En términos generales, los resultados obtenidos permiten afirmar que el panorama del maltrato entre iguales por abuso de poder ha mejorado. Cabe destacarse que el número de agresores es mayor que el de víctimas. La mayor incidencia se da en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (12 a 14 años), y desciende paulatinamente hasta el cuarto curso (16 años). Con respecto al género, los varones cometen más agresiones de tipo físico y verbal, mientras que la exclusión y la intimidación psicológica son más características de las mujeres. (© Defensor del Pueblo Eduardo Dato, 2007)

Para todas las instituciones educativas del país, es muy importante vincular a la comunidad en las actividades programadas desde la misma etapa de planeación de un año escolar hasta la culminación de este. Es así como, se busca a través de la Gestión comunitaria educativa, fortalecer los lazos entre la institución educativa, las familias, los líderes comunitarios y otros actores involucrados en el proceso educativo. La participación activa de la comunidad en la vida escolar contribuye al desarrollo de un ambiente inclusivo y solidario. Además, la gestión comunitaria impulsa proyectos que respondan a las necesidades y realidades locales. El objetivo es fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad

compartida en la formación de los estudiantes, con miras a liderar el desarrollo integral de los discentes y trascender los límites de lo convencional. (Universidad Europea Online, 2023)

Marco normativo

El presente marco normativo refiere al conjunto de leyes, reglamentos, políticas y estándares que rigen y regulan las actividades dentro los lineamientos establecidos para la prevención del acoso escolar en las instituciones educativas del país. Este marco proporciona las directrices y los límites dentro de los cuales deben operar las entidades para asegurar la legalidad, la ética y el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos, así:

Constitución Política Colombia de 1991, establece el mecanismo de la acción de tutela regulada por el Decreto 2591 de 1991, como garantía de protección de los derechos fundamentales.

Ley 115 de 1994, *“Por la cual se expide la ley General de Educación”*, es una normativa que establece las disposiciones generales para organizar la educación en Colombia. Esta ley abarca todos los niveles educativos, desde la educación preescolar hasta la educación superior, y define los principios, objetivos y fines de la educación en el país. Actualmente, con las modificaciones que ha tenido esta ley, propende por promover competencias socioemocionales, agregando contenidos en convivencia escolar, familiar y habilidades sociales, con la finalidad de prevenir en los niños, niñas y adolescentes, la violencia juvenil, la comisión de infracciones cometidas por menores de edad, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y el matoneo o acoso escolar, formando integralmente para la vida y logrando una coexistencia saludable en la educación básica, y media y así, en todos los individuos de la sociedad.

El Código Penal Colombiano - Ley 599 de 2000, tipifica y sanciona diversas conductas que pueden ser consideradas como acoso escolar. Estas conductas, cuando se materializan en acciones concretas, pueden constituir delitos que son perseguidos y sancionados penalmente.

Ley 1098 de 2006, *“Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia”*, su importancia radica en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, estableciendo un marco legal robusto que busca su bienestar y desarrollo integral. Esta ley promueve un entorno seguro y propicio para el crecimiento de los menores, asegurando que sus derechos sean respetados y garantizados en todas las circunstancias.

Ley 1620 de 2013 *“Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”*, proporciona un marco legal integral y específico para su prevención y tratamiento. Esta ley busca no solo sancionar las conductas de acoso, sino también fomentar una cultura de respeto, inclusión y convivencia pacífica en el ámbito educativo. Al involucrar a toda la comunidad educativa, la ley promueve una respuesta coordinada y efectiva para garantizar el bienestar y los derechos de todos los estudiantes.

Decreto 1075 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”* es fundamental para la implementación efectiva de las políticas de convivencia escolar y la prevención del acoso escolar en Colombia. Al proporcionar directrices claras y detalladas, el decreto ayuda a las instituciones educativas a crear ambientes seguros y respetuosos, donde se protejan los derechos de todos los estudiantes y se promueva una cultura de paz y respeto.

Programa de Educación Socioemocional del Ministerio de Educación Nacional, es una iniciativa diseñada para fortalecer las competencias socioemocionales de los estudiantes en el sistema educativo. Este programa busca promover el bienestar integral de los estudiantes, mejorar la convivencia escolar y prevenir situaciones de violencia, acoso y exclusión.

Programa de Fortalecimiento de Educación para la Paz, brinda a los participantes la oportunidad de centrarse y reflexionar sobre su humanidad y recursos internos, tales como elección, esperanza y dignidad. En lugar de describir o definir la paz personal, el programa capacita a las personas para que alcancen su propia comprensión.

Las sentencias relacionadas con el ámbito educativo en Colombia abordan diversas temáticas centradas en la protección de los derechos de los estudiantes, garantizando un entorno seguro, inclusivo y equitativo en las instituciones educativas. Estas sentencias reflejan un compromiso constante por parte de la justicia colombiana en la protección de los derechos de los estudiantes, promoviendo un entorno educativo seguro, inclusivo y respetuoso. Las decisiones judiciales enfatizan la importancia del debido proceso, la no discriminación y la lucha contra el acoso escolar, asegurando que los estudiantes puedan desarrollarse plenamente en un ambiente protegido y equitativo, así:

- Sentencia T-120/19: Derecho a la educación inclusiva.
- Sentencia T-281A/16: Acoso escolar o Bullying.
- Sentencia T-365/14: Hostigamiento o acoso escolar “matoneo”.

- [Sentencia T-562/14](#): Problemas y consecuencias derivadas del acoso escolar – responsabilidad del estado y la sociedad a través de las instituciones educativas, de garantizar el respeto entre la comunidad estudiantil.

PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO

Plan de mejoramiento educativo

De acuerdo con la problemática detectada que se presenta en el Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo y teniendo en cuenta los diferentes aspectos que se involucran en la promoción de la prevención y mitigación del acoso escolar en el entorno educativo, direccionando diferentes estrategias hacia el cumplimiento de los objetivos planteados, se propone el siguiente plan de mejoramiento educativo:

1. Diagnóstico y Evaluación

- **Encuestas Anónimas:** Realizar encuestas anónimas a estudiantes, profesores y padres de familia de la comunidad educativa Centro Comercial Madre Elisa Roncallo – MER, para identificar la magnitud y los detalles del acoso escolar.
- **Observación Directa:** Implementar observaciones en aulas y áreas comunes para detectar comportamientos de acoso:
 - ✓ Observación en los descansos, cambios de clase, desplazamientos entre lugares de la institución, ingreso y salida de los estudiantes.
- **Revisión de Casos:** Analizar casos reportados previamente para entender patrones y contextos.
 - ✓ Observación de los observadores de los estudiantes.
 - ✓ Registro de reconocimientos de faltas.
 - ✓ Seguimientos a compromisos disciplinarios y académicos.

2. Sensibilización y Formación

- **Charlas, sensibilizaciones y Talleres:** Organizar talleres, sensibilizaciones y charlas para estudiantes, padres de familia, docentes y demás comunidad educativa sobre el acoso escolar, sus consecuencias y cómo prevenirlo.

- ✓ Taller de afectividad.
 - ✓ Sensibilizaciones en los espacios de dirección de curso y buenos días.
 - ✓ Escuelas de padres en cada periodo académico.
 - ✓ Charlas desde orientación escolar.
 - ✓ Planeaciones curriculares del área de sociales, catedra para la paz y ética.
- **Capacitación a Docentes:** Proporcionar formación específica a los docentes sobre cómo identificar y manejar situaciones de acoso.
 - ✓ Realizar encuestas y entrevistas con los docentes para identificar sus necesidades de formación y experiencias previas relacionadas con el acoso.
 - ✓ Revisar incidentes anteriores de acoso en la escuela para entender mejor los desafíos específicos que enfrentan.
 - ✓ Diseñar un plan de estudios que aborde tanto la identificación como el manejo de situaciones de acoso.
 - ✓ Incluir temas como tipos de acoso (físico, verbal, cibernético), señales de alerta, intervención y apoyo a las víctimas.
 - ✓ Organizar talleres interactivos y seminarios donde se presenten conceptos clave sobre acoso.
 - ✓ Utilizar estudios de caso y ejemplos reales para ilustrar diferentes escenarios y respuestas efectivas.
 - ✓ Crear simulaciones de incidentes de acoso donde los docentes puedan aplicar las estrategias aprendidas.
 - ✓ Proporcionar una guía clara sobre los procedimientos a seguir cuando se detecta un caso de acoso.
 - ✓ Detallar los pasos para la intervención inmediata, la documentación y el reporte de incidentes.

3. Fortalecimiento del Manual de Convivencia

- **Revisión y Actualización:** Revisar el manual de convivencia para asegurarse de que incluya políticas claras y procedimientos específicos sobre cómo manejar casos de acoso escolar.
- **Difusión del Manual:** Asegurar que todos los miembros de la comunidad escolar conozcan y comprendan las normas y las consecuencias relacionadas con el acoso.

- ✓ Crear un comité compuesto por representantes de docentes, padres, estudiantes, y personal administrativo.
- ✓ Incluir expertos en acoso escolar y profesionales legales si es posible.
- ✓ Analizar el contenido actual del manual de convivencia, identificando áreas que necesitan actualización o adición.
- ✓ Evaluar la claridad y efectividad de las políticas y procedimientos existentes relacionados con el acoso escolar.
- ✓ Realizar encuestas y reuniones con estudiantes, padres, y docentes para recoger sus opiniones y sugerencias sobre el manual.
- ✓ Considerar las experiencias y necesidades específicas de la comunidad escolar.
- ✓ Actualizar o añadir políticas claras y procedimientos específicos para identificar, reportar, y manejar casos de acoso escolar.
- ✓ Incluir definiciones claras de acoso escolar, tipos de acoso, y ejemplos.
- ✓ Establecer consecuencias claras y justas para los actos de acoso escolar.
- ✓ Definir medidas de apoyo y rehabilitación tanto para víctimas como para agresores.
- ✓ Presentar el borrador del manual revisado al consejo escolar o a la autoridad correspondiente para su aprobación.
- ✓ Realizar ajustes finales basados en la retroalimentación recibida.
- ✓ Subir el manual de convivencia a la página web de la escuela y otras plataformas digitales utilizadas por la comunidad escolar.
- ✓ Organizar reuniones y talleres para padres, estudiantes, y personal escolar para presentar el manual actualizado.
- ✓ Explicar las políticas y procedimientos en detalle
- ✓ Proporcionar capacitación a docentes y personal escolar sobre cómo implementar y hacer cumplir las políticas del manual.
- ✓ Desarrollar una campaña de sensibilización que incluya carteles, folletos y actividades que promuevan el conocimiento de las normas de convivencia.
- ✓ Realizar actualizaciones anuales o según sea necesario para asegurar que todos estén al tanto de cualquier cambio.

4. Intervención y Soporte

- **Protocolos de Acción:** Establecer protocolos claros y rápidos para intervenir en casos de acoso, asegurando la protección de la víctima.
 - ✓ Formar un equipo multidisciplinario que incluya directores, docentes, psicólogo o trabajador social.
 - ✓ Definir claramente qué constituye acoso, incluyendo diferentes tipos (verbal, físico, cibernético) y criterios para identificarlo.
 - ✓ Establecer canales de reporte confidenciales y accesibles para estudiantes, personal escolar y padres.
 - ✓ Definir responsabilidades claras sobre quién debe recibir los reportes y cómo deben ser documentados.
 - ✓ Implementar una investigación inmediata y exhaustiva de cada reporte de acoso.
 - ✓ Utilizar entrevistas con todas las partes involucradas y recopilar evidencia relevante de testigos o registros.
 - ✓ Determinar medidas disciplinarias proporcionales y consistentes para los implicados.

- **Soporte Psicológico:** Proveen apoyo psicológico a las víctimas de acoso y a los acosadores, trabajando en la resolución de conflictos y en la mejora de habilidades sociales.
 - ✓ Educar sobre los efectos del acoso en la salud mental y emocional de los estudiantes.
 - ✓ Ofrecer sesiones de apoyo psicológico individualizadas para las víctimas de acoso.
 - ✓ Brindar terapia conductual para ayudar a los acosadores a desarrollar habilidades de empatía y resolución de conflictos.
 - ✓ Facilitar talleres para ayudar a los implicados a comprender las consecuencias de su comportamiento y aprender estrategias alternativas.

- **Mediación Escolar:** Implementar programas de mediación para resolver conflictos entre estudiantes de manera constructiva.
 - ✓ Establecer sesiones regulares de mediación donde estudiantes entrenados faciliten la resolución de conflictos entre pares.
 - ✓ Proporcionar un entorno seguro y supervisado donde las partes puedan expresar sus preocupaciones y trabajar hacia soluciones.

- ✓ Monitorear la efectividad de los programas de mediación mediante la recopilación de datos sobre la reducción de conflictos y la satisfacción de los participantes.
- ✓ Realizar ajustes según sea necesario para mejorar la intervención y los resultados.

5. Evaluación y Seguimiento

- **Monitoreo Continuo:** Realizar un seguimiento continuo de la situación de convivencia escolar, evaluando la efectividad de las acciones implementadas.
- **Informes Periódicos:** Elaborar informes periódicos sobre la situación del acoso escolar y las medidas adoptadas, manteniendo informada a toda la comunidad escolar.

6. Recursos y Apoyo

- **Colaboración con Expertos:** Involucrar a psicólogos, pedagogos y expertos en convivencia escolar para diseñar e implementar las estrategias mencionadas.
- **Líneas de Ayuda:** Establecer líneas de ayuda confidenciales donde los estudiantes puedan reportar casos de acoso.

Implementar este plan de mejoramiento educativo requiere del compromiso y la colaboración de toda la comunidad educativa. La comunicación abierta y el apoyo mutuo son fundamentales para crear un ambiente escolar seguro y positivo, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial académico y personal.

Continuando con la perspectiva de la gestión comunitaria para abordar la problemática del acoso escolar en el Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, es esencial involucrar a todos los actores de la comunidad escolar en un esfuerzo conjunto:

- Participación activa de toda la comunidad.
- Fortalecimiento de la comunidad.
- Colaboración con entidades externas.
- Fomento de una cultura de respeto y solidaridad.
- Educación formativa.
- Evaluación comunitaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO						
AREA DE LA GESTIÓN: DE LA COMUNIDAD			PROBLEMÁTICA: ACOSO ESCOLAR			
OBJETIVO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO	
					INICIA	TERMINA
Identificar las debilidades institucionales como factores de riesgo a nivel individual, familiar, escolar y social, que afecten al estudiante y generen conductas de víctima o victimario del acoso escolar.	En septiembre de 2024, el equipo investigador tiene identificado el 85% de las debilidades institucionales, que generan conductas de víctima o victimario del acoso escolar.	Porcentaje de debilidades identificadas relacionadas con el acoso escolar.	Realizar encuestas anónimas a los integrantes de la comunidad educativa.	Padres de familia. Docentes.	8/07/2024	26/07/2024
			Realizar actividad de observación directa en aulas y áreas comunes		8/07/2024	15/09/2024
			Analizar casos reportados previamente, para entender patrones y contextos.		29/07/2024	23/08/2024
Formular líneas de acción específicas, para el mejoramiento institucional, integradas en un plan estratégico, desarrollado con la participación de la comunidad educativa.	En diciembre de 2024, el equipo investigador ha implementado el 90% del plan estratégico, con la participación de toda la comunidad educativa.	Porcentaje de líneas de acción implementadas por el personal de la comunidad educativa.	Revisar y actualizar el manual de convivencia.	Orientador escolar. Coordinación de convivencia.	9/09/2024	18/10/2024
			Diseñar ruta de atención para casos de acoso escolar.		21/10/2024	8/11/2024
			Implementar protocolo de mediación policial para la resolución de conflictos.		12/11/2024	29/11/2024

Proponer estrategias innovadoras y diferenciales para prevenir, evitar y mitigar el acoso escolar.	En junio de 2025, el establecimiento educativo aplicará el 95% de las estrategias planteadas para la prevención del acoso escolar.	Porcentaje de disminución de casos de acoso escolar.	Generar mesas de trabajo, con la participación de la toda la comunidad educativa.	Equipo investigador. Coordinador escolar.	27/01/2025	28/02/2025
			Realizar lluvia de ideas sobre la formulación de estrategia de prevención del acoso escolar, con personal profesional en psicología y pedagogía.		3/03/2025	17/03/2025
			Realizar talleres socioemocionales con el personal de la comunidad educativa.		10/02/2025	30/05/2025

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Las conclusiones presentadas, dan cuenta del trabajo realizado por parte del equipo investigador, con el fin, de proponer estrategias concretas de actuación en la lucha contra la ocurrencia de casos de acoso escolar en el colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, y que sirvan como referente para las demás instituciones educativas a nivel país y las usen como acciones a desplegar para, en primera medida prevenir y en segunda mitigar que se presente esta forma de maltrato psicológico, verbal, físico o social entre estudiantes.

En ese entendido, con todos los aspectos analizados, se llega a la conclusión que, en el colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, el acoso escolar se encuentra presente en las aulas de clases, afectando a niños, niñas y adolescentes más vulnerables, tratándose de un fenómeno complejo donde intervienen diferentes variables que sobrepasan el ámbito meramente académico, por lo que la atención de esta problemática debe ser integral, conociendo el contexto donde la víctima y/o victimario habita y se relaciona. Uno de los aspectos identificados a tener en cuenta, es la influencia que representa el uso desmedido de los medios de comunicación (redes sociales), no supervisadas por adultos, saturando de contenido audiovisual violento a los jóvenes estudiantes, así mismo, sobrevaloran el éxito sin el menor esfuerzo, donde interfieren determinados factores personales y familiares.

El Plan de Mejoramiento Institucional, permitió tener una visión holística y clara de la situación actual del acoso escolar en el colegio y la forma de abordarla. Con la aplicación de la técnica de recolección de la información, por medio de la herramienta de encuesta, se logró identificar comportamientos de las víctimas y victimarios de acoso escolar, frecuencia en la ocurrencia de casos de acoso escolar, lugares del colegio donde más se presenta esta problemática; puesto que contar con datos confiables sobre la incidencia del acoso es necesario porque se tendrá un conocimiento general, ajustado y real del problema y, en consecuencia, se adoptan las medidas puntuales y eficaces para luchar contra el mismo.

Fue clave en la propuesta del Plan de Mejoramiento Institucional, desarrollar los lineamientos establecidos en la Gestión Educativa, vinculando a toda la comunidad académica en el proceso, como actores clave y fuente de información puntual y precisa para determinar cursos de acción y establecer responsabilidades.

El fin último de la intervención es lograr erradicar cualquier forma de violencia de los centros de formación educativa a nivel nacional, las instituciones educativas están llamadas a facilitar las habilidades necesarias para comunicarse, negociar y resolver conflictos de manera más constructiva. La respuesta al acoso debe venir de la combinación de un elenco de medidas cuya finalidad sería afrontar la globalidad del reto convivencial a medio y largo plazo, y dar respuestas eficaces y rápidas a los problemas inmediatos de conflictividad que puedan atravesar los centros docentes. El abordaje de estas cuestiones exige llevarlo a efecto desde una perspectiva de general, entendiendo que nos enfrentamos a unos problemas que afectan a la sociedad en su conjunto y no exclusivamente a la comunidad educativa. Sólo desde esta perspectiva será posible encontrar soluciones efectivas que nos permitan atajar de raíz los factores que están contribuyendo a que los menores se vean cada vez más inmersos en una realidad que ha convertido la violencia en algo consustancial a la sociedad y a sus vidas (Defensor del Menor de Andalucía, 2016).

REFERENCIAS

- © Defensor del Pueblo Eduardo Dato, 3. 2. (2007). © *Defensor del Pueblo Eduardo Dato, 31 28010 Madrid*. Obtenido de © Defensor del Pueblo Eduardo Dato, 31 28010 Madrid: <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2007-01-Violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-Educaci%C3%B3n-Secundaria-Obligatoria-1999-2006.pdf>
- CEAPA. (s.f.). *CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS*. Recuperado el 18 de Junio de 2024, de Acoso Escolar: <https://unaf.org/wp-content/uploads/2015/06/Guia-acoso-escolar-CEAPA.pdf>
- Defensor del Menor de Andalucía*. (diciembre de 2016). Obtenido de https://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/informe-acoso-escolar/pdfs/Informe_acoso-7.pdf
- EL TIEMPO*. (02 de MAYO de 2023). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-el-drama-detras-del-acoso-escolar-en-colegios-publicos-y-privados-763975>
- FLORES, H. F. (SEPTIEMBRE de 2021). *SCIELO*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000700008#B16
- Hamodi Galán, C., & Jimenez Robles, L. (05 de Marzo de 2018). *Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil?* Recuperado el 18 de Junio de 2024, de Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 9, núm. 16, pp. 29-50: <https://www.redalyc.org/journal/5216/521654339002/html/>
- Juriscol. (06 de Junio de 2024). *Sistema Único de Información Normativa*. Recuperado el 06 de Junio de 2024, de Leyes y Decretos sobre Normativa contra el Bullying: <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/bullying.html>
- MEN. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional - Primera edición*. Recuperado el 18 de Junio de 2024, de Guía 34 - Pags. 127 - 154: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- MER. (2023). *CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2023, de <https://www.salesianasmer.edu.co/>
- Ministerio de Educación Nacional*. (2008). Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Universidad Europea Online*. (23 de 10 de 2023). Obtenido de <https://colombia.universidadeuropea.com/blog/gestion-educativa/>

ANEXOS

Link de encuesta sobre el acoso escolar: <https://fernanda1024gonzalez.questionpro.com/t/AbD2CZ3RzG>